

1. Nombre del Trámite

Arriendo de nichos.

2. Descripción del Trámite

Este debe realizarse en el Cementerio Municipal y posteriormente el pago en la Oficina de la Dirección de Obras Municipales

3. Usuarios

Está dirigido a toda persona que requiera arrendar un nicho municipal.

4. Requisitos o Documentos a presentar

No se requieren

5. Costo

0,5 UTM por 3 meses, pudiendo renovarse por 3 periodos. 1,5 UTM por cada 3 meses de renovación, según el artículo 23 de ordenanza municipal.

6.- Unidad que Proporciona el trámite

Nombre de Dirección: Dirección de Obras Municipales

Nombre Departamento, Unidad u Oficina: Cementerio Municipal

Dirección: Avda. Los Alerces 1971 o Arturo Prat 65, 1er Piso

Teléfono: 045-2613496 / 045-2683194

e-mail: eaguayo@nuevaimperial.cl